



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-34-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **23 de julio de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-34-2025 Adquisición de material impreso**, solicitado por la Dirección de Ingresos, la Subdirección de Parquímetros, la Dirección de Comunicación Social, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Parques y Jardines, la Subdirección de Rastro Municipal, la Dirección de Protección Civil, la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Dirección de Unidad de Atención a las Mujeres, la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y la Dirección de Cultura, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-34-2025

PÁGINA 1 DE 5



NOMBRE DEL LICITANTE

Campizzo, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en la propuesta presentada por el, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al representante del licitante entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Campizzo, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica, así como de la muestra física de la partida 4** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **28 de julio de 2025** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por el podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.



C. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los materiales impresos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1**.

D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones del licitante, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentran presentes los representantes de la Dirección de Ingresos, la Subdirección de Parquímetros, la Dirección de Comunicación Social, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Parques y Jardines, la Subdirección de Rastro Municipal, la Dirección de Protección Civil, la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Dirección de Unidad de Atención a las Mujeres, la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y la Dirección de Cultura, quienes aclararán cualquier duda referente a las especificaciones técnicas de los materiales impresos solicitados.

Se informa que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no se recibieron preguntas por parte del licitante participante, por lo que en este evento se le pide manifestar si tienen dudas en relación con las aclaraciones o las bases de esta licitación.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, ya que se dio cuenta que no se recibieron preguntas por parte del licitante y durante el acto manifestó no tener dudas respecto de las bases y las aclaraciones de la convocante, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

8. Final.

Se informa al licitante que esta es la primera junta de aclaraciones y que corresponde a la única por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-34-2025

PÁGINA 3 DE 5



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de sus propuestas técnica y económica.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **11:16 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-34-2025

PÁGINA 4 DE 5





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Lic. Saúl Chávez	De la Dirección de Ingresos	Área Requirente.	
Héctor Hugo Cordero Rodríguez	De la Subdirección de Parquímetros	Área Requirente.	
Adriana Esparza Nevarez	De la Dirección de Comunicación Social	Área Requirente.	
Karla Suzette Stack García	De la Secretaría Técnica	Área Requirente.	
Ernesto Rocha Fraga	De la Dirección de Protección Civil	Área Requirente.	
Margarita Wong Jiménez	De la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área Requirente.	
Marisol Martínez Tovar	De la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área Requirente.	
Irma Margarita Urbina Delgado	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área Requirente.	
Araceli Santillán Posadas	De la Dirección de Unidad de Atención a las Mujeres	Área Requirente.	
María Guadalupe Urbina Acevedo	De la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Área Requirente.	
Rocío Ibarra Nieto	De la Dirección de Cultura	Área Requirente.	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Campizzo, S.A. de C.V.	Enrique Martín del Campo Mena	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-34-2025.